



20181701025P01899



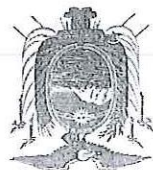
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Factura: 001-002-000026701

Escritura N°:		20181701025P01899	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE AGOSTO DEL 2018, (9:42)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	BONILLA VALENZUELA	DERECHOS	CÉDULA
	MANUEL EDUARDO	DERECHOS	1711091353
	LOPEZ ANDRADE MONICA	DERECHOS	0923656318
	LUCIA	DERECHOS	ECUATORIA
			CEDENTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	INTRIAGO QUINTERO GALO	DERECHOS	CÉDULA
	JACINTO	DERECHOS	171472165
			ECUATORIA
			CEDENTE
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
	PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.	
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		256.00	

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



ESCRITURA NO. 2018-17-01-025-P01899.

CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA

COMPANÍA SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA.

SRTA. MÓNICA LUCÍA LÓPEZ ANDRADE.

A FAVOR DE:

SR. GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO.

CUANTIA:

USD \$ 256,00

A. E.

DI: 3 C.

%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y tres (23) de agosto del año dos mil dieciocho, ante mi DOCTOR FELIPE

ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, por una parte el señor MANUEL EDUARDO

BONILLA VALENZUELA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, con domicilio en la calle Pablo Charpanter E tres – treinta y dos e Hinojosa, teléfono cero nueve nueve veinte y uno e Hinojosa, teléfono cuatro veinte y seis, correo electrónico edubonillagfx@yahoo.es y la

señorita MÓNICA LUCÍA LÓPEZ ANDRADE, de estado civil soltera, por sus propios derechos, con domicilio en la calle De los Nogales y Pasaje

Los Arbolitos, Conjunto La Cascada, departamento cuatrocientos ocho, teléfono celular cero nueve ocho siete veinte y uno cero cinco seis, correo electrónico monica.lopez@maas.ec, en calidad de CEDENTES; y,

1 por otra parte el señor **GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO**, de
2 estado civil soltero, por sus propios derechos, con domicilio en la Avenida
3 Jose Villalengua y Calle F, Urbanización Altos de la Granda Centeno,
4 edificio Meraki, departamento quinientos cuatro, teléfono cero nueve ocho
5 siete veinte y uno cuarenta y cuatro seis, correo electrónico
6 galo.intriago@maas.ec, en calidad de **CESIONARIO**.- Los comparecientes
7 son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito,
8 con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen de la forma
9 antes indicada, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus
10 documentos de identidad, además expresamente autorizan se adjunte
11 como habilitante el documento generado en la consulta realizada al
12 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del
13 Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la
14 resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo
15 de la Judicatura; quienes advertidos que fueron de los efectos y
16 consecuencias del contrato que a celebrar proceden en forma libre y
17 voluntaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la
18 minuta que a continuación se transcribe: "**SEÑOR NOTARIO**: En el
19 registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar la siguiente
20 de Cesión de participaciones contenida al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**: Al otorgamiento de la
22 presente escritura comparecen, por una parte el señor **MANUEL**
23 **EDUARDO BONILLA VALENZUELA**, de estado civil soltero, por sus
24 propios derechos y la señorita **MÓNICA LUCÍA LÓPEZ ANDRADE**, de
25 estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTES**;
26 y, por otra parte el señor **GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO**, de
27 estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de
28 **CESIONARIO**.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el Cesionario, hábiles en derecho para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía **SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 400,00), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el veinte de agosto del dos mil doce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el once de octubre del dos mil doce, bajo el Número tres cuatro dos cuatro (No. 3424), Tomo ciento cuarenta y tres (T. 143).- b) De conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.**, de fecha dos de mayo de dos mil dieciocho, se acordó y autorizó por unanimidad la cesión de la totalidad de las participaciones sociales del socio señor Manuel Eduardo Bonilla Valenzuela, que son ciento veinte y ocho (128) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor Galo Jacinto Intriago Quintero; así como se acordó y autorizó por unanimidad la cesión parcial de ciento veinte y ocho (128) participaciones sociales de un valor nominal de los Estados Unidos de América cada una de la señorita Mónica Lucía López Andrade, en favor del señor Galo Jacinto Intriago Quintero.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor **MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA**, cede a favor del señor **GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO**, todas sus participaciones sociales de un valor nominal de ciento veinte y ocho (128) participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita **MÓNICA LUCÍA LÓPEZ ANDRADE**, cede a favor del señor **GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO**, parte de sus participaciones es decir



1 ciento veinte y ocho (128) participaciones sociales de un valor nominal de
2 un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El precio de la
3 negociación es por el valor nominal de las participaciones es decir
4 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256) DÓLARES DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA, valor que ha sido pagado por el Cessionario, en
6 dinero en efectivo, a los CEDENTES, quienes aceptan haber recibido el
7 pago a su entera satisfacción, sin tener que hacer ningún reclamo en lo
8 posterior.- **CUARTA.- NUEVO CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-** De conformidad con la cesión y transferencia de
9 participaciones que antecede, el cuadro de participaciones y socios de la
10 Compañía **SERVESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.**, queda estructurado
11 de la siguiente forma:

S O C I O S		de		Valor Nominal		USD		% CAPITAL	
Nº		Participaciones		USD \$ 1		USD \$ 392		98%	
Galo Jacinto Intríago		392		USD \$ 1		USD \$ 392		98%	
Quintero									
Mónica Lucía López		8		USD \$ 1		USD \$ 8		2%	
Andrade									
Total 2 Accionista		400		USD \$ 1		USD \$ 400		100%	

13 **QUINTA: MARGINACION.-** De la presente cesión de participaciones se
14 tomará nota al margen de la escritura pública de constitución de la
15 compañía otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, el
16 veinte de agosto del dos mil doce, así como también se procederá a la
17 marginación e inscripción de la misma en el Registro Mercantil del Cantón
18 Quito, quedando facultado el Cessionario, para realizar dicho trámite.-
19 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta como documento
20 habilitante copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y
21 Universal de socios de la Compañía, celebrada el día dos de mayo de dos
22 mil dieciocho; y, copias de cédulas y papeletas de votación de los
23 comparecientes.- Usted señor Notario se servirá anteponer y posponer las
24 demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.-



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. FELIPE ITURRALDE Dávalos
NOTARIO



HASTA AQUÍ LA MINUTA, copiada textualmente.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Sandra Flores Rivadeneira, profesional con matrícula número: cinco mil quinientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Firma manuscrita]

SR. MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA.
C.C. 1711091353
P.V. 013-294

[Firma manuscrita]

SRITA. MÓNICA LUCÍA LÓPEZ ANDRADE.
C.C. 0123612318
P.V. 205-0318

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

FACTURA NO. 001-002-0000026701.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

SR. GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO.

P.V.

C.C.

002 043

1714772165

11/10/2010



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714772165

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUINTERO GALO JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA

ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO SOLON VIRGILIO

Nombres de la madre: QUINTERO STOPPER DOLORES AMELIA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

Nº de certificado: 186-147-55845

[Handwritten signature]





DR. FELIX TUNJANO, E. DAVALOS
NOTARIO

23 Mayo 2018
Quito,
Antecede es igual al documento presentado en el
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5

ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



002
JURTA No
002 - 043
NÚMERO
INTRIAGO QUINTERO GALO JACINTO
CÉDULA
1714772165
CIRCONSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
RUMIPAMBA
PARAGUÁ
ZONA: 2

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



CÉDULA DE
N.º 171477216-5
CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUINTERO
GALO JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDE
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEULACIÓN



DIRECCIÓN CIVIL

2028-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUINTERO STOPPER DOLORES AMELIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO SOLON VIRGLIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUDITOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

V4443V4242

00140704



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711091353
Nombres del ciudadano: BONILLA VALENZUELA MANUEL EDUARDO

Condición del cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESAR GONZALO BONILLA

Nombres de la madre: AMADA VALENZUELA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 185-147-55959
185-147-55959





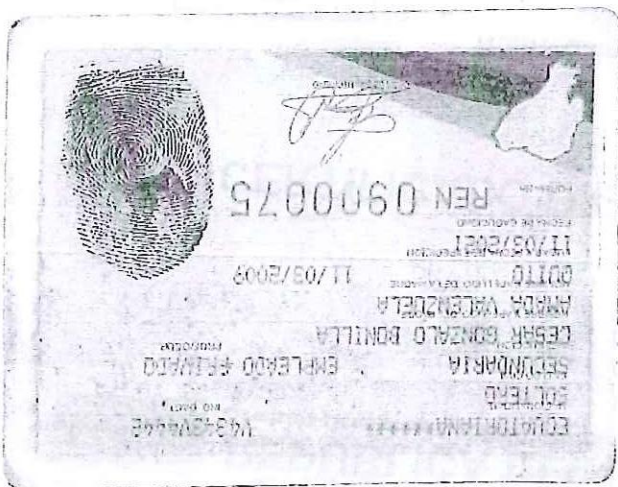
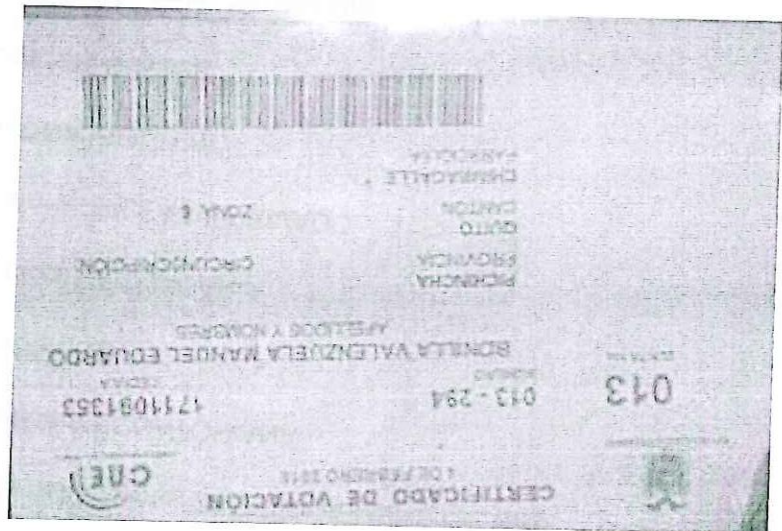
DR. FELIX J. TORRES DAVALOS

NOTARIO

23 ABO. 2018

Quito,

Antecede es igual al documento presentado ante mí
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0923656318

Nombres del ciudadano: LOPEZ ANDRADE MONICA LUCIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONT. PUBLICO AUDITOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ HECTOR MEDARDO

Nombres de la madre: ANDRADE MONICA PATRICIA

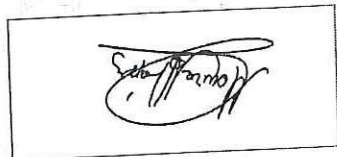
Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Ing. Civil Identificación y Cedulación

Nº de certificado: 181-147-56017



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito,

DR. FELIPE MORALES
 NOTARIO
 MORALES F. O.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 092365631-8 205 - 0318
 LOPEZ ANDRADE MONICA LUCIA
 GUAYACUL
 TACUUI
 GUAYAS
 TACUUI
 1 Miter 7610 Contrap 0 Tot USD 76.10
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
 511645b 11/06/2018 14:14:09

CERTIFICADO de
 PRESENTACION
 03 FEBRERO 2018

CNE

0923656318

CECULA

LOPEZ ANDRADE

APellidos

MONICA LUCIA

NUMEROS

0923656318

092365631-8

REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018

CNE

USTED ESTA OBLIGADO A COTENER
 SU CERTIFICADO DEFINITIVO
 PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE
 EN CUALQUIER DELEGACION PROVINCIAL DEL
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRA ALZARNO
 TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO
 VALIDO POR 60 DIAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CECULACION

CEDULA DE
 CIUDADANIA

LOPEZ ANDRADE
 MONICA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA

QUITO

SANTA FRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

092365631-8

INSTRUCCION
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 CONTADOR PUBLICADOR

V2333V3122

000001725

LOPEZ HECTOR MEDARDO
 ANDRADE MONICA PATRICIA

APellidos y Nombres de la Madre

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-10-26

FECHA DE EXPIRACION
 2021-10-26



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

SERVICISMAAS ECUADOR CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 2 días del mes de mayo del año 2018, a las 9:00 horas, en la sala de sesiones de la Compañía ubicada en las calles Gaspar de Escalona N38 – 39 y Av. José Villalengua, atendiendo la convocatoria del 12 de abril de 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios: Galo Jacinto Intríago Quintero que representa el 34% de participación, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una; Mónica Lucia López Andrade que representa el 34% de participación, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una y Manuel Eduardo Bonilla Valenzuela que representa el 32% de participación, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una. En tal virtud la Junta se encuentra representada en el 100% del capital social.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Socios el Señor Santiago Armas Luna y como Secretario AD-HOC el Señor Galo Jacinto Intríago Quintero.

El presidente dispone se dé lectura al orden único del día.

Punto único: Conocer y resolver sobre la cesión de la totalidad de las participaciones de propiedad del Señor Manuel Eduardo Bonilla Valenzuela, esto es 128 participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una de la Compañía, a favor del señor Galo Jacinto Intríago Quintero y conocer y resolver sobre la cesión de 128 participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una de la Compañía de propiedad de la Señora Mónica Lucia López Andrade, a favor del señor Galo Jacinto Intríago Quintero.

Toda vez que el orden del día ha sido aceptado, se procede:

Punto único, La Presidencia de la Junta AD-HOC declara instalada la sesión y manifiesta que es pertinente tratar el orden del día, y señala que el señor Manuel Eduardo Bonilla Valenzuela desea ceder la totalidad de sus participaciones, esto es, ciento veinte y ocho participaciones (128), de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una, a favor de Galo Jacinto Intríago Quintero; así como parte de las participaciones que posee la señora Mónica Lucia López Andrade esto es, ciento veinte y ocho participaciones (128), de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) cada una, a favor de Galo Jacinto Intríago Quintero, de conformidad del Art. 113 de la Ley de Compañías es necesario contar con el consentimiento unánime de todos los socios de la Compañía para que se pueda efectuar dicha cesión de participaciones.

Los socios luego de una breve deliberación resuelven unánimemente aceptar y autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones del Señor Manuel Eduardo Bonilla Valenzuela esto es ciento veinte y ocho participaciones (128), de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00); y de ciento veinte y ocho participaciones (128), de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,00) de la Compañía que posee la Señora Mónica López Andrade, quedando conformado el capital social de la Compañía de la siguiente manera:

Socio	No. de Participaciones	Valor Nominal	US\$ Capital	% Capital
Galo Jacinto Intríago Quintero	392	US\$1,00	US\$392,00	98%
Mónica Lucia López Andrade	8	US\$1,00	US\$8,00	2%
Total	400	US\$1,00	US\$400,00	100%

En consecuencia, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Manuel Eduardo Bonilla



Por no haber otro punto que tratar en le orden del día, la Presidencia AD-HOC de la Junta concede un receso de (15) quince minutos, para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Siendo las 10:15 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los presentes, se concluye la Junta.

Santiago Armas Luna
Presidente AD-HOC de la Junta General de
Socios

Manuel Eduardo Bonilla Valenzuela
Socio

Galo Jacinto Intriago Quintero
Socio

Galo Jacinto Intriago Quintero
Secretario AD-HOC de la Junta General
de Socios

Mónica Lucía López Andrade
Socia

9

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA Y MONICA LUCIA LOPEZ ANDRADE A FAVOR DE GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO
TESTIMONIO	

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTRIAGO QUINTERO GALO JACINTO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714772165
OTORGADO POR				
OTORGANTES				

FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2505

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001077

FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA Y MONICA LUCIA LOPEZ ANDRADE A FAVOR DE GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701025P01899

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTRIAGO QUINTERO GALO JACINTO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714772165
OTORGADO POR				
OTORGANTES				

FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (9:43)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2505

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701025001077



Factura: 001-002-000026702





NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]



Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA. otorgada por MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA y MONICA LUCIA LOPEZ ANDRADE a favor de GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO; debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a veinte y cuatro de agosto del año dos mil dieciocho.



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZÓN MARGINAL Nº 20181701025001077

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **"SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA."**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de agosto del 2012, de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** otorgada por MANUEL EDUARDO BONILLA VALENZUELA Y MONICA LUCIA LOPEZ ANDRADE a favor de GALO JACINTO INTRIAGO QUINTERO, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 23 de agosto del 2018.

Quito, a 24 de agosto del 2018

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura Nro. 001-002-000026702



TRÁMITE NÚMERO: 62789


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	110545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	923
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA QUINTA /QUITO /23/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICESMAAS ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFERIEREN 256 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: EL SR MANUEL BONILLA VALENZUELA CEDE 128 PARTICIPACIONES Y LA SRTA MONICA LUCIA LOPEZ ANDRADE CEDE AL SR GALO INTRIAGO QUINTERO 128 PARTICIPACIONES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3424 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/10/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

